

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16335 *TURISMO DE ORCE, SOCIEDAD LIMITADA*

El Administrador Único convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Turismo de Orce, sociedad limitada que se celebrará el 30 de junio de 2009, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Calle Borreguiles, número 5, de Maracena (Granada), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único de la sociedad durante el ejercicio 2008.

Cuarto.- Análisis de la situación económica-financiera de la empresa. Medidas a adoptar. Ampliación de Capital para restablecer el equilibrio patrimonial en 88.000 euros con creación de nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales. Posibilidad de una ampliación de capital social con los socios que quieran concurrir a la ampliación.

Quinto.- Delegación de facultades en el Administrador Único para la realización de cuantos actos sean necesarios para llevar a efecto los acuerdos anteriores, su protocolización e inscripción.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro relativo a la modificación estatutaria prevista como consecuencia de la ampliación de capital, el informe elaborado al efecto por el órgano de administración.

Todos los socios pueden obtener igualmente de la sociedad, de forma inmediata y gratuitamente, los documentos sometidos a aprobación y solicitar la entrega y envío gratuito de los documentos antes reseñados a su domicilio.

Los socios que no puedan asistir pueden conferir su representación por escrito con carácter especial para esta Junta con excepción de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Maracena, 14 de mayo de 2009.- El Administrador Único, Juan de Dios Castro Yeguas.

ID: A090037548-1